



Tartagal, 05 de Marzo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 034-SRT-21

EXPTE. N° 20.549/19

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos para cumplir funciones de Docente de Sede Regional Tartagal en el área Comprensión y Producción de Textos para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2022, con dedicación Simple, para la carrera Contador Público Nacional, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 785-SRT-2019 se designa a las Profesoras Patricia Noelia Ovando y a Clarisa Rosario Murguía, como Docentes de Sede Regional Tartagal con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Práctico Simple durante los meses de febrero y marzo de 2020.

Que la Prof. Patricia Noelia Ovando informa que no continuará en el ciclo de Ingreso Universitario por cuestiones personales.

Que ante esto la secretaría realiza una presentación al Consejo Asesor solicitando la incorporación del Prof. Walter González en reemplazo de la Prof. Patricia Noelia Ovando.

Que el Prof. Walter González cuenta con los antecedentes suficientes para el cargo en cuestión.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina realiza un despacho favorable al pedido y el Consejo Asesor aprueba por unanimidad el mismo en la Primera Reunión Ordinaria virtual llevada a cabo el 25 de febrero de 2021.

Que mediante Resolución R N° 131-2021, se autoriza la adecuación del Momento II y Momento III del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2020 - 2021 y cuadro de costos de equipo docente en un lapso de dos meses para el Momento II y de tres meses para el Momento III.

Que el Secretario Adrián Benjamín Ortega solicita la designación de los docentes y estudiante del equipo ampliado en función del rendimiento informado por la Coordinadora Viviana Carrizo.

Que el cargo mencionado se imputará a las economías de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. **Walter Ariel GONZALEZ, DNI. N° 22.196.133** y a la Prof. **Clarisa Rosario MURGUIA, DNI. N° 35.928.552** en el cargo de **Docente de Sede Regional Tartagal** en el **área Comprensión y Producción de Textos** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020 - 2021, para la carrera Contador Público Nacional, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir del día 01 de marzo hasta el 30 de abril de 2021.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución con economías de Sede Regional Tartagal.

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA



RESOLUCIÓN N° 034-SRT-21

EXPTE. N° 20.549/19

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, las docentes designadas deberán concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a